



RESOLUCION
2023 / 006580
06/10/2023 13:20

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2023-SUBVDE000010

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE TURISMO, COMERCIO Y PATRIMONIO MUNDIAL, CEBRIAN SOTOMAYOR ANA, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIAS Y CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE ANTEQUERA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA PARA EL PLAN FIDELIZA IV DE 2023

Vista solicitud de la Asociación de Comercio e Industria y Centro Comercial Abierto de Antequera, de fecha 25 de enero de 2023 con Registro de Entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera nº 2222/2023 de Subvención Directa Nominativa para el proyecto "PLAN FIDELIZA IV 2023"

Visto Informe - Propuesta de Resolución firmado por el Coordinador del Área de Turismo y Comercio, de fecha 2 de octubre de 2023.

Visto Informe de Fiscalización de Fase AD (autorización y disposición de gasto) de concesión de Subvención Directa Nominativa con anticipo firmado por el Interventor del Ayuntamiento de Antequera y por el Jefe del Negociado de Control Interno con fecha 4 de octubre de 2023.

Visto que una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones Directas, de Concurrencia Competitiva y los premios de concursos y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96, de 21 de mayo de 2021.

Visto que en el Presupuesto del año 2023 está contemplada esta subvención Directa Nominativa a la Asociación de Comercio e Industria y Centro Comercial Abierto de Antequera para "PLAN FIDELIZA IV 2023", con cargo a la aplicación 2023 19 43902 4800002, con Nº de Operación AD 2023 / 22019811.

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente **2023 SUBVDE000010** y por Resolución de la Sra. Tte. Alcalde de Turismo, Comercio y Patrimonio Mundial al amparo de lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700263A8A00X2J8N2R3E8C7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
ANA MARIA CEBRIAN SOTOMAYOR-TTE.A. DE TURISMO, COMERCIO, PATRIMONIO MUNDIAL - 06/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/10/2023 13:20:41

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000010
Fecha: 09/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700263A8A00X2J8N2R3E8C7



CSV: 07E700268D9C00F7W5M3G7D2M8



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

VENGO A RESOLVER

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa con pago anticipado que a continuación se detalla relativa al Expediente **2023 SUBVDE000010**:

- ☐ Beneficiario: **Asociación de Comercio e Industria y Centro Comercial Abierto de Antequera**
- ☐ Finalidad: "PLAN FIDELIZA IV 2023"
- ☐ Importe: **12.000,00 €.**
- ☐ Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
- ☐ Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2024.
- ☐ Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto (AD 2023/22019811) por importe de 12.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 19 43902 4800002.

TERCERO.- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

CUARTO.- Aprobación del Convenio regulador de la subvención.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE TURISMO, COMERCIO Y PATRIMONIO MUNDIAL

Pag. 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700263A8A00X2J8N2R3E8C7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
ANA MARIA CEBRIAN SOTOMAYOR-TTE.A. DE TURISMO, COMERCIO, PATRIMONIO MUNDIAL - 06/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/10/2023 13:20:41

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000010
Fecha: 09/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E700263A8A00X2J8N2R3E8C7

CSV: 07E700268D9C00F7W5M3G7D2M8